



XII REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)

SEGURIDAD REGIONAL

La XII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en La Antigua Guatemala, República de Guatemala, el dieciocho de Noviembre del año dos mil once.

CONSIDERANDO

Que en los años ochenta, los Presidentes centroamericanos suscribieron el "Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica", denominado Esquipulas II que impulsó la pacificación, la democratización y el proceso de integración regional, logrando así avanzar hacia un clima de paz, libertad, democracia y desarrollo, donde la seguridad regional parecía estar garantizada; pero las dificultades económicas y los desastres naturales que han marcado a la región en estas últimas dos décadas, han limitado una implementación óptima de los procesos en materia de seguridad, que la dirigencia política está empeñada en llevar a cabo.

Que los acuerdos políticos y jurídicos, entre ellos el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, en el cual se fundamenta el Modelo de Seguridad Regional, no profundizaron en la solución de las causas estructurales de la violencia. Tampoco se consolidaron sociedades pacíficas, ni fue desarrollado un proceso permanente de reconciliación nacional en las nuevas democracias del área. Asimismo, muchas de las armas que atizaron el conflicto todavía circulan libremente entre la población.

Que la problemática anterior no está exenta de los problemas de convivencia que tenemos en nuestros países, derivados de problemas originarios como el establecimiento de sociedades donde la exclusión, la pobreza, la desigualdad, la desintegración familiar y la falta de oportunidades para los jóvenes ha sido una constante.

Que a toda esta sumatoria de dificultades, hay que agregar con realismo, que la posición geográfica estratégica de Centroamérica también constituye una



vulnerabilidad. No solo por causa de los desastres naturales que nos afectan de manera recurrente, sino porque la región se ha convertido en un corredor de incalculable valor entre los mayores productores de droga del mundo que se encuentran al sur, y los mayores consumidores que se encuentran al norte de la región, lo que ha incrementado nuestros problemas de exclusión, violencia e inseguridad, como consecuencia de las actividades del crimen organizado y la persistencia de acciones criminales comunes en los países en demerito de la seguridad ciudadana y los derechos de las personas.

Que en las conclusiones de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Ciudad Guatemala los días 22 y 23 de Junio del presente año, distintas organizaciones internacionales y países amigos se comprometieron a apoyar financieramente los esfuerzos encaminados a la prevención y la lucha en contra del crimen organizado lo que determina la necesidad de la armonización legislativa regional.

Que los Estados de Centroamérica y República Dominicana asumieron la responsabilidad de actualizar y priorizar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y su Plan de Acción, alcanzando consensos en los niveles nacionales y regionales para asegurar su implementación y que aun dentro de la crisis económica y financiera internacional, están incrementando sus presupuestos de seguridad para hacer frente al problema de la delincuencia organizada transnacional, afectando significativamente su inversión social.

Que es urgente para la región continuar fortaleciendo sus instituciones nacionales y regionales para impedir el avance de la delincuencia organizada transnacional, desde una óptica del predominio del poder civil y el respeto a los derechos humanos, y que de no tomarse las medidas inmediatas que la situación demanda, se estaría propiciando un escenario de graves consecuencias para los estados.

Que es necesario, desde la perspectiva legislativa, proponer el seguimiento adecuado a los desafíos planteados en el análisis presentado por el Centro Parlamentario de Canadá, adjunto a esta resolución, sobre los resultados de los cinco meses después de la Conferencia de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica en Guatemala.

RESUELVE

Comprometernos desde nuestros parlamentos a apoyar el desarrollo de políticas, programas, estrategias y acciones legislativas que permitan la prevención y la



armonización legislativa de las normas sobre los delitos de violencia juvenil, armada, de género, crimen organizado que se expresa en tráfico ilícito, trata de personas, esclavitud sexual, narcoactividad, lavado de dinero y activos y otras acciones propias de las organizaciones criminales.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en La Antigua Guatemala, República de Guatemala, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil once.

HN. DIP. SIGFRIDO REYES
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE
EL SALVADOR

HN. SEN. ANDREA GILL
PRESIDENTA
SENADO DE BELICE

HN. DIP. JOSE ROBERTO ALEJOS C.
PRESIDENTE
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

HN. DIP. MARIO PEREZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
CONGRESO NACIONAL DE
HONDURAS

HN. DIP. JUAN RAMON JIMENEZ
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL DE
NICARAGUA

HN. DIP. RONY ARAUZ
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL DE
PANAMA

DR. JOSE ABIGAIL CRUZ INFANTE
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS DE
REPUBLICA DOMINICANA